



**SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN**

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A:
31 de marzo de 2026**

INGRESOS

Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
Tienda Escolar	\$ 3.600.000		27%
	\$ 960.000		
Ministerio de Educación Nacional - MEN	\$ 120.229.005		102%
	\$ 122.241.563		
Secretaría de Educación del Distrito - SED	\$ 41.890.846		98%
	\$ 41.079.052		
Excedentes Financieros	\$ 10.260.549		100%
	\$ 10.260.549		
Rendimientos por Operaciones Financieras	\$ 115.000		19%
	\$ 21.948		

Tienda Escolar: El valor de \$960.000 que incide en el 0,55% del total del presupuesto de la I.E.D. Hace referencia a los pagos por el espacio autorizado de manera permanente por la SED, para la prestación de este servicio. Para el cálculo de los ingresos por Tienda Escolar, se tuvo en cuenta: sedes, número de estudiantes, jornadas, servicios de refrigerios y comida caliente y el valor de los servicios públicos, según la Circular 5 de 2018 "Orientaciones en materia de tienda escolar en los colegios oficiales de Bogotá D.C." de la Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación Nacional - MEN: El valor de \$122.241.563 que incide en el 70,03% del total del presupuesto de la I.E.D. corresponde a los recursos de gratuidad por el Sistema General de Participaciones - SGP - girado por el Ministerio de Educación Nacional - MEN), atendiendo los siguientes criterios: A) Indicador Gratuidad. B) Matrícula Beneficiaria. C) Per-cápita.

Secretaría de Educación del Distrito - SED: El valor de \$41.079.052 que incide en el 23,53% del total del presupuesto de la I.E.D. Corresponde al valor girado por la SED. En este marco, se precisa que la distribución de recursos propios complementarios se realizó de acuerdo con los criterios técnicos de asignación definidos por la Secretaría de Educación del Distrito en concordancia con la definición y alcance de la gratuidad educativa. Así mismo se aclara que la Secretaría de Educación del Distrito realiza la distribución de gratuidad educativa optimizando los recursos propios complementarios y conforme a la matrícula reportada por las Instituciones en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, garantizando la distribución de recursos a totalidad de la población escolar atendida por las Instituciones Educativas Distritales.

Excedentes Financieros: El valor de \$10.260.549 que incide en el 5,88% del total del presupuesto de la I.E.D. Corresponde al valor sin ejecutar o comprometer de la vigencia pasada el cual hace del presente presupuesto y fue reasignado conforme al acuerdo de adición de excedentes financieros del Consejo Directivo de la I.E.D.

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Presupuesto de Ingresos		\$ 176.095.400	99%
		\$ 174.563.112	



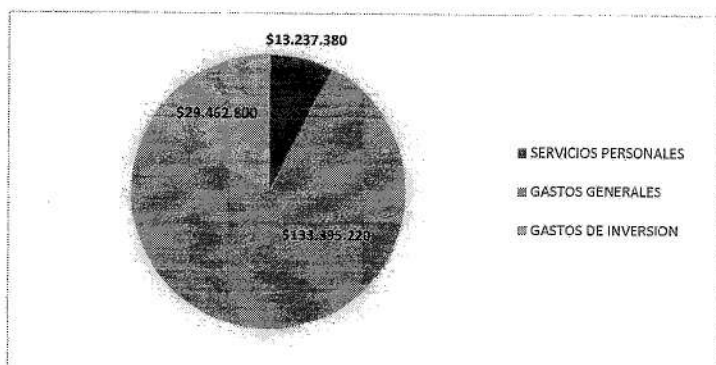
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A:
31 de marzo de 2026

GASTOS E INVERSION



Presupuesto Total	\$ 176.095.400
Servicios Personales	7,52%
Gastos Generales	75,75%
Gastos de Inversión	16,73%

SERVICIOS PERSONALES

Apropiación por valor de \$13.237.380 que incide en el 7,52% del presupuesto total de la I.E.D. y una ejecución a la fecha de informe de \$13.237.380, destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional para una gestión específica en desarrollo de actividades diferentes de las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta como son:

Honorarios: contrato de servicios profesionales celebrado con personas naturales o jurídicas, por valor de \$13.237.380 para desarrollar actividades de carácter profesional, diferentes a las educativas, con quien esta en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demostro la idoneidad y experiencia.

GASTOS GENERALES

Apropiación por valor de \$133.395.220 que incide en el 75,75% del presupuesto total de la I.E.D. y una ejecución a la fecha de informe de \$23.684.450 Se proyectan todos los gastos relacionados con la adquisición de bienes para el normal funcionamiento del establecimiento educativo. Enmarcados en el memorando No. DF-5400-007-2022 Lineamientos de programación presupuestal como son:

Gastos de Computador: El valor de \$2.384.450 que se ejecuta por este rubro, corresponden al mantenimiento de equipos de cómputo, hardware y software, de procedimiento electrónico de datos de grabación e impresión, contratos cuyo objeto sea facilitar el funcionamiento de sistemas de cómputo, siempre y cuando el mismo no sea asumido por la SED. Adquisición de medios magnéticos de almacenamiento de información, suministro para impresión, firma electrónica, certificados digitales y cinta para código de barras. En ningún caso incluye adquisición de equipos de cómputo, equipos de impresión y comunicaciones y contratación de personal temporal.

Mantenimiento de la Entidad: El valor de \$21.300.000 con mayor incidencia en el presupuesto de la I.E.D. corresponde al mantenimiento preventivo y predictivo de las instalaciones de la I.E.D. como son:

Mantenimiento Preventivo. Se ejecutan procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura; comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal, para alargar así su vida útil, como: Inspecciones de rutina; limpieza de las superficies de cubiertas e impermeabilizaciones; verificación de posibles filtraciones; revisión y verificación de instalaciones eléctricas y de instalaciones hidrosanitarias, en las baterías sanitarias; revisión de enchapes; verificación de carpinterías expuestas a la corrosión; eliminación de plantas; malezas o similares en superficies horizontales y verticales; examen de los vidrios, lámparas, bombillos; estado de conservación de los exteriores; fumigación y eliminación de vectores; control de palomas y roedores; poda y mantenimiento de zonas verdes; pintura interna y externa; reparaciones en carpintería metálica y de madera. como también cerraduras.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A:
31 de marzo de 2026

Mantenimiento Predictivo. Se ejecutan todas las acciones de medición periódica y seguimiento constante que buscan prevenir la interrupción de servicios; se aplican con el propósito de detectar fallas o defectos, especialmente en equipos, instalaciones y maquinaria que requieran el reemplazo de partes y elementos, para evitar deterioro o fallas que afecten el normal funcionamiento de un equipo o de la infraestructura de una edificación, e impedir que se ocasionen emergencias o situaciones de alto riesgo que causen impacto negativo a las instituciones educativas; requiere de un alto control y se aplica a los siguientes equipos y máquinas especialmente: bombas de presión e inyección/eyección; verificación y diagnóstico de tanques de reserva; instalaciones especiales (antenas y pararrayos); así mismo de extintores; instalaciones especiales añadidas, (cocinas, cafeterías, tiendas escolares, etc.); equipos de vigilancia; mantenimiento de elevadores, montacargas y salva-escaleras.

INVERSION

Apropiación por valor de \$29.462.800 que incide en el 16,73% del presupuesto total de la I.E.D. y una ejecución a la fecha de informe de \$0 Se encuentran los gastos en que incurre el Colegio para el desarrollo educativo y cultural de su comunidad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el nivel educativo de los estudiantes y a reforzar el Proyecto Educativo Institucional - PEI del Colegio y se prevé que el desarrollo de estos se realice con la participación de la población estudiantil.

Ejecución

Atendiendo la normatividad correspondiente a la austeridad del gasto que, en el proceso de programación presupuestal se contemple la disminución gradual del uso de papel, tanto por las necesidades ambientales, como en las indicaciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), posibilitando la incorporación de nuevas acciones, medios y materiales educativos modernos.

INDICADORES FINANCIEROS

1. INDICADOR DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Presupuesto Recaudado} * 100}{\text{Presupuesto Proyectado}} = \frac{\$174.563.112 * 100}{\$176.095.400} = \boxed{99\%}$$

Indica que la entidad ha recaudado el 99% del valor presupuestado para la vigencia 2026 equivalente a \$174.563.112, para cubrir los gastos proyectados para la misma por un valor de \$176.095.400

2. INDICADOR DE EJECUCIÓN

$$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado} * 100}{\text{Presupuesto Recaudado}} = \frac{\$36.921.830 * 100}{\$174.563.112} = \boxed{21\%}$$

Indica que la entidad ha realizado contrataciones o ejecuto el 21% del valor recaudado en el 2026 equivalente a \$36.921.830

3. INDICADOR PAC (Plan Anual de Caja)

$$\frac{\text{Obligaciones Canceladas} * 100}{\text{Obligaciones Totales}} = \frac{\$16.666.450 * 100}{\$36.921.830} = \boxed{45\%}$$

Indica que la entidad ha realizado pagos de las obligaciones con contratistas por el 45% equivalente a \$16.666.450

Cordialmente,


Venny Astrid Tarazona Rojas

Rectora (a) Ordenador(a) del Gasto



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL No. 7
21 de abril de 2026

Que el Consejo Directivo del IED COLEGIO EL JAZMIN, en uso de sus facultades legales y en especial las que le otorga EL Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de reducción al presupuesto de la vigencia fiscal de 2026.

SE HACE NECESARIO REDUCIR DEL PRESUPUESTO LOS RECURSOS NO GIRADOS POR LA SECRETARIA

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Reduzcase al Presupuesto de Ingresos del Fondo Servicios Educativos del IED COLEGIO EL JAZMIN por la suma de \$(-811.794) ochocientos once mil setecientos noventa y cuatro pesos m/cte con cargo a los siguientes rubros:

Codigo	Rubro	Fuente	Valor
2240104	Secretaria de Educación del Distrito - SED	SED	\$ (811.794)
Total reduccion Ingresos			\$ (811.794)

Resumen por fuente de financiación	
Fuente	Reducción Fuente
S.E.D.	\$ (811.794)
Total	\$ (811.794)

ARTICULO SEGUNDO: Reduzcase al Presupuesto de gastos del Fondo Servicios Educativos del IED COLEGIO EL JAZMIN por la suma de \$(-811.794) ochocientos once mil setecientos noventa y cuatro pesos m/cte con cargo a los siguientes rubros:

Codigo	Rubro	Fuente	Valor
312020501	Mantenimiento de la entidad	SED	\$ (811.794)
Total reduccion Gastos			\$ (811.794)

Resumen por fuente de financiación	
Fuente	Reducción Fuente
S.E.D.	\$ (811.794)
Total	\$ (811.794)

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo de reducción rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el Dia 21 de abril de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL No. 7
21 de abril de 2026

Firmas Consejo Directivo

JENNY ASTRID TARAZONA ROJAS
Rector(a)/Ordenador(a) del Gasto

LUISA CAÑON CARO/ SEBASTIAN JOSUE VILLAMIL
Representante estudiantes

OLGA ISABEL CICUA
Representante personal docente

JHONN PACHECO CAMARGO
Representante personal docente

JUAN CARLOS GONGORA CASTRO
Representante padres de familia

LORYINES URBANO
Representante padres de familia

DANNA SALAZAR
Representante exalumnos

N/A

Representante sector productivo



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN

NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



ACUERDO DE ADICION PRESUPUESTAL No. 8
21 de abril de 2026

Que el Consejo Directivo del IED COLEGIO EL JAZMIN, en uso de sus facultades legales y en especial las que le otorgan el numeral 3 del Artículo 2.3.1.6.5. del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de la vigencia fiscal de 2026.

Que se hace necesario adicionar los recursos por valor de \$2.012.558,00 Dos Millones Doce Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos M/Cte provenientes de GIRO MINISTERIO DE EDUCACION DC de conformidad con lo establecido en Hoja 30 RESOLUCION 008289 25 MARZO 2026 No. 46106., SIN destinación específica para MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar los recursos por valor de \$2.012.558,00 Dos Millones Doce Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos M/Cte de acuerdo a la siguiente descripción:

Codigo	Rubro	Fuente	Ingresos	Gastos
22101	Ministerio de Educación Nacional - MEN	SGP	\$ 2.012.558	\$ -
312020501	Mantenimiento de la entidad	SGP	\$ -	\$ 2.012.558
Total adicionado			\$ 2.012.558	\$ 2.012.558

Resumen por fuente de financiación			
Fuente	Ingresos	Gastos	
S.G.P	\$ 2.012.558	\$ 2.012.558	
Sumas Iguales	\$ 2.012.558	\$ 2.012.558	


ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo de adición rige a partir de la fecha de su expedición.

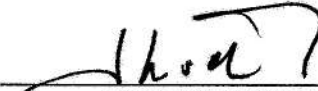
Dado en Bogotá D.C., el Día 21 de abril de 2026

Firmas Consejo Directivo


JENNY ASTRID TARAZONA ROJAS
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto


LUISA CAÑON CARO/ SEBASTIAN JOSUE VILLAMIL
Representante estudiantes


OLGA ISABEL CICUA
Representante personal docente


JHONN PACHECO CAMARGO
Representante personal docente



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
IED COLEGIO EL JAZMIN


NIT : 830.019.043 - 1 Dirección: CALLE 1H 40D 13 Teléfono: (601)7209506



ACUERDO DE ADICION PRESUPUESTAL No. 8

21 de abril de 2020

LORYINES URBANO
Representante padres de familia



JUAN CARLOS GONGORA CASTRO
Representante padres de familia

DANNA SALAZAR
Representante exalumnos

N/A
Representante sector productivo



COLEGIO EL JAZMIN IED

Resolución No 1297 del 16 de julio de 2013
NIT.830019043-1 DANE:11100112530
Preescolar, Básica y Media.
Email: cedeljazmin16@educacionbogota.edu.co

"Construyendo con tecnología y en convivencia un proyecto de vida"



CIUDAD DE BOGOTA, 15 de abril 2026

Dr. JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA
Oficina de Cobertura

ASUNTO: Solicitud de Aclaración Presupuestal vigencia 2026

De la manera más atenta y respetuosa solicito a usted aclarar los valores del presupuesto asignado al Colegio el Jazmín I.E.D para la vigencia 2026 por parte de la SED, de acuerdo con el MEMORANDO No. DF – 016 – 2025, se asignaron **\$37.390.846** pero las resoluciones 01 del 9 de enero 2026 **\$19.197.703**, y la Resolución No. 0194 del 18 de diciembre de 2025 **\$17.381.349**, cuyos valores arrojan la suma de **\$36.579.052** por ende tenemos un saldo negativo en el presupuesto de **\$811.794**, dado lo anterior se reitera que sea aclarado lo expuesto, agradezco su atención.

Atentamente:

*Dirección de Cobertura
I-2026-46341
15/04/2026*

JENNY ASTRID TARAZONA ROJAS
Rectora Ordenadora del Gasto.

FRANKLIN MAURICIO GUZMAN SUAREZ
Auxiliar Admin. Funciones Financieras